

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 1 de 32

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS
CURSO 1º CFGB DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CURSO 2023-2024

CENTRO: I.E.S “BAJO ARAGÓN”

PROFESORA:

María Ángeles Albesa Blasco

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 2 de 32

ÍNDICE

A. OBJETIVOS (RESULTADOS DE APRENDIZAJE), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
B. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.	11
C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	24
D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	26
E. CRITERIOS DE CALIFICACION	27
F. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.....	28
G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS DE USO DE LOS ALUMNOS .	29
H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO ...	29
I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN	30
J. OTROS	30
K. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.....	31

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 3 de 32

A. OBJETIVOS (RESULTADOS DE APRENDIZAJE), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Ciclo Formativo en Grado Básico en Servicios Administrativos se articula en el Anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, establece las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre estos está el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

La Orden ECD/1168/2017 de 6 de julio, establece el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Independientemente de esto, el CFGB también está regulado por la siguiente normativa:

- Ley Orgánica, 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y gestión.
- En el RD 107/2008 se define la cualificación profesional ADG305_1: OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES
Esta cualificación comprende varias unidades de competencia, de las cuales una de ellas está desarrollada el módulo profesional: Técnicas Administrativas Básicas, código: 3003, siendo el objetivo de esta programación didáctica.
- ORDEN ECD/1168/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la organización de una empresa.
- b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 4 de 32

- c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.
- d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.
- e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.
- b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.
- c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.
- d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.
- e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.
- f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.
- g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.
- h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.
- i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo

3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.
- b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.
- d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.
- e) Se ha calculado el volumen de existencias.
- f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén
- g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material
- h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.
- i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.

4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.
- b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.
- c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.
- d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.
- e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 5 de 32

- f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.
- g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.
- h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:

- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería, identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial, determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- Aplicar procedimientos de control de almacenamiento, comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos
- y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería, identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia UC0969_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
		Página 6 de 32	

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

Realizaciones profesionales	Criterios de realización asociados
<p>RP 1: Registrar periódicamente las actualizaciones de información relativas a la organización, sus departamentos y áreas, y el personal a ellas asignado, según las instrucciones recibidas, con objeto de disponer de la información necesaria para ofrecer un buen servicio.</p>	<p>CR 1.1. Los distintos departamentos y secciones, sus funciones, y el personal asignado a las mismas, sus cargos y responsabilidades, se identifican correctamente a través del organigrama de la organización, tras contrastar la vigencia del mismo, utilizando las aplicaciones informáticas disponibles.</p> <p>CR 1.2. La ubicación física de las distintas áreas y personas dentro de la organización, y sus referencias de acceso/comunicación telefónica, telemática, de fax u otras, se actualizan, identificándolas periódicamente con precisión, a través de los medios disponibles –informáticos o convencionales–.</p> <p>CR 1.3. Los registros para la localización de los departamentos y personal dentro de la estructura organizativa –organigramas funcionales, de distribución de espacios, listados de teléfonos, correos electrónicos u otros– se mantienen actualizados con los cambios que se producen, utilizando las aplicaciones informáticas disponibles.</p> <p>CR 1.4. Los recursos, herramientas y componentes de información-comunicación –folletos, revistas internas o externas, publicaciones u otras– se mantienen en el área de trabajo, en las condiciones de orden y actualización precisas, de acuerdo con el protocolo de la organización.</p>

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 7 de 32

<p>RP 2: Realizar el apoyo a la gestión de la correspondencia, interna y externa, convencional o electrónica, y de la paquetería, de forma rápida y eficiente, siguiendo las instrucciones recibidas a fin de distribuirla a quien corresponda.</p>	<p>CR 2.1. Los medios para el envío y recepción de correspondencia –fax, burofax, correo convencional, electrónico u otros– se utilizan con destreza y precisión pidiendo o, en su caso, cumplimentando los justificantes de envío necesarios para su registro.</p> <p>CR 2.2. La correspondencia convencional o electrónica, y la paquetería recibida o emitida, se registran conforme a las normas internas, a través de los medios convencionales o informáticos disponibles en la organización.</p> <p>CR 2.3. La correspondencia convencional o electrónica, y la paquetería, recibida o emitida, se organizan clasificándolas según los criterios fijados –normal, urgente, certificados, otras–, generando, en su caso, las reproducciones, devoluciones y/o consultas que resulten pertinentes.</p> <p>CR 2.4. La correspondencia una vez registrada, clasificada y/o reproducida se distribuye entre las personas y/o a los servicios internos o externos de la organización con precisión, de acuerdo con los plazos, y en el formato y número de ejemplares requeridos, según las instrucciones recibidas.</p> <p>CR 2.5. Los datos identificativos necesarios de las comunicaciones a emitir –destinatario, acuse de recibo, otros– se comprueban que están acordes con los datos del destinatario, facilitados por el superior u obtenidos de las bases de datos.</p> <p>CR 2.6. La correspondencia de uso habitual se prepara para su envío –doblados, ensobrados, sellados, otros–, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.</p> <p>CR 2.7. El embalado y/o empaquetado, en su caso, se realiza utilizando los materiales pertinentes, asegurando su protección física de forma rápida y precisa, y teniendo en cuenta el estilo e imagen de la organización y la normativa vigente.</p> <p>CR 2.8. Los trámites rutinarios relacionados con la gestión de correspondencia y paquetería, realizados fuera de la organización, se efectúan de acuerdo con los principios de integridad y responsabilidad, y aplicando los criterios de optimización de costes propuestos por el superior.</p> <p>CR 2.9. La normativa legal de seguridad y confidencialidad en los sistemas de comunicación y, en su caso, en la manipulación de la correspondencia y paquetería, se aplica con rigor en el registro, la distribución y la manipulación de la información.</p>
---	---

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 8 de 32

<p>RP 3: Traspasar y expurgar los documentos archivados convencional o electrónicamente de acuerdo con las normas y plazos y las instrucciones recibidas, para mantener actualizado y operativo el sistema de archivo. Cotejar y registrar documentos comerciales, administrativos, de tesorería, u otros del ámbito de la organización, siguiendo las instrucciones recibidas, a través de las aplicaciones informáticas específicas o genéricas, a fin de asegurar la fiabilidad de la información.</p>	<p>CR 3.1. Los datos relativos a ficheros de clientes, proveedores, fichas de almacén, referencias de productos, tarifas, u otros registros comerciales, se actualizan de acuerdo con las instrucciones recibidas y los medios disponibles –manuales o informáticos–.</p> <p>CR 3.2. Los pedidos se registran con corrección y a través de los medios existentes –manuales o informáticos–, en los plazos establecidos, de acuerdo con las especificaciones establecidas y la legislación vigente.</p> <p>CR 3.3. Los datos de documentos comerciales, administrativos, de tesorería u otros, del ámbito de la organización, se comprueban que están correctamente registrados en los ficheros convencionales o informáticos, comunicando a quien proceda, por los canales establecidos por la organización, las inexactitudes, faltas o deterioros detectados.</p> <p>CR 3.4. Los listados de los documentos derivados de la gestión administrativa se cotejan a través de las herramientas informáticas disponibles –hojas de cálculo u otras–, con los que los originan, comprobando la corrección de los datos disponibles, su presencia, duplicidad o ausencia, e informando de las diferencias al responsable de su verificación.</p>
<p>RP 4: Realizar, bajo la supervisión de un superior, gestiones básicas relacionadas con el cobro, pago, ingreso o reintegro, con instituciones, clientes, proveedores u otros agentes, siguiendo los procedimientos y las instrucciones recibidas, a fin de cumplir con los derechos y obligaciones frente a terceros relacionados con la tesorería.</p>	<p>CR 4.1. Las instrucciones recibidas se interpretan de forma rigurosa, solicitando las aclaraciones necesarias hasta su correcta comprensión.</p> <p>CR 4.2. Los cobros frente a terceros se realizan comprobando de forma precisa la organización, el motivo, el importe u otros aspectos relevantes de los mismos.</p> <p>CR 4.3. Los documentos de justificación de cobro se entregan a la persona afectada en el momento de la recepción del importe.</p> <p>CR 4.4. Los cobros en efectivo se comprueban que están en su totalidad, en la cantidad requerida y que cumplen con la legalidad vigente, procediéndose, en su caso, a la devolución del cambio correcto.</p> <p>CR 4.5. Los justificantes en las gestiones de reintegro se presentan cumplimentados correctamente para su cobro.</p> <p>CR 4.6. Los pagos frente a instituciones o clientes se realizan según las indicaciones recibidas, con diligencia, recogiendo y comprobando que el justificante de pago recibido cumple los requisitos establecidos.</p> <p>CR 4.7. Los resguardos diligenciados en las entidades y administraciones se recogen de acuerdo con el procedimiento establecido, entregándose a la persona adecuada.</p> <p>CR 4.8. El saldo final generado por las diferentes operaciones de cobro y pago, se comprueba verificando que se ajusta a los justificantes de las diferentes operaciones realizadas.</p> <p>CR 4.9. El manejo del dinero en efectivo y las operaciones relacionadas con el mismo, se efectúan de</p>

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 9 de 32

acuerdo con los principios de integridad, responsabilidad y confidencialidad.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 10 de 32

<p>RP 5: Organizar los recursos materiales habituales del servicio u oficina, gestionando su distribución, garantizando su existencia constante y custodiándolos según las instrucciones recibidas</p>	<p>CR 5.1. Los recursos o materiales de la oficina se supervisan verificando su existencia en las cantidades y condiciones necesarias.</p> <p>CR 5.2. Los préstamos, la atención a las peticiones o solicitudes de material, la distribución u otras acciones sobre los recursos, se realizan de acuerdo con los procedimientos o normas internas establecidas, garantizando, en su caso, su funcionamiento.</p> <p>CR 5.3. Los recursos materiales solicitados se suministran verificando el cumplimiento de las normas de uso, acceso y cantidades proporcionadas.</p> <p>CR 5.4. Los listados de previsión de material de oficina se actualizan con la periodicidad y procedimiento establecidos, a través de los soportes convencionales o aplicaciones informáticas disponibles.</p> <p>CR 5.5. Los pedidos, en función de las necesidades y plazos de entrega, se realizan informando previamente al superior jerárquico para su visto bueno.</p> <p>CR 5.6. Las fichas de los materiales de oficina se mantienen actualizadas a través de los medios informáticos o documentales establecidos en cuanto a pedidos y entregas realizadas, incidencias, y datos de proveedores u otros.</p> <p>CR 5.7. La información pertinente –número de unidades, precios, nuevos materiales, u otros– para la correcta gestión del aprovisionamiento, se transmite puntualmente al responsable.</p> <p>CR 5.8. Se comprueba en los pedidos recibidos, a través de la hoja de pedido, que los materiales se ajustan a la calidad y cantidad requeridas, y que está presente toda la documentación acreditativa necesaria.</p> <p>CR 5.9. Las partidas de material defectuosas o que no se ajustan al pedido se devuelven, de acuerdo con los procedimientos o normas internas establecidas e informando previamente al superior jerárquico.</p>
--	--

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 11 de 32

<p>RP 6: Integrar la propia actuación de las actividades de apoyo administrativo en el grupo de trabajo o departamento, de acuerdo con directrices recibidas y con orientación a los resultados, contribuyendo a crear un clima de trabajo productivo para cumplir con los objetivos establecidos.</p>	<p>CR 6.1. Las directrices, procedimientos y responsabilidades asignadas para la realización de las actividades de apoyo administrativo se confirman con el responsable directo, prestando especial atención a los criterios de coordinación y resultados, y anotando, si es preciso, las especificaciones dadas.</p> <p>CR 6.2. Las actividades de apoyo administrativo se desempeñan en función de las directrices de coordinación recibidas del responsable directo, con un criterio de responsabilidad compartida, minimizando comportamientos propios de pasividad o inhibición ante las tareas o resultados a lograr, y respetando las normas de la organización.</p> <p>CR 6.3. Los recursos, equipos y materiales asignados al grupo o departamento para la realización del trabajo, se utilizan y/o reponen, siempre que se precisen, proporcionando el cuidado necesario y comunicando, en su caso, al responsable directo o personas indicadas por él, las anomalías o necesidades detectadas.</p> <p>CR 6.4. Las actividades de apoyo administrativo se desarrollan reflejando en el desempeño profesional la imagen de la organización, cumpliendo los criterios y pautas de calidad establecidos.</p> <p>CR 6.5. El propio desempeño de las actividades se revisa en referencia a las directrices de coordinación recibidas y criterios de calidad, adoptando un comportamiento proactivo hacia la corrección de posibles errores y mejoras de la actuación propia, teniendo en cuenta valores éticos del ámbito profesional.</p> <p>CR 6.6. Las posibles mejoras identificadas en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo se comunican y proponen al responsable directo, explicando los posibles beneficios y, en su caso, dificultades.</p>
--	---

B. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los **módulos específicos** de la FPB de Servicios Administrativos de primer curso son los siguientes

- 3001. Tratamiento informático de Datos (**TID**)
- A123. Prevención de Riesgos Laborales (**PRL**)
- 3003. Técnicas Administrativas Básicas (**TAB**)
- 3004. Archivo y comunicación (**AYC**)

Son impartidos por Profesores de Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa con destino en el IES Bajo Aragón de Alcañiz.

La asignación horaria semanal del módulo de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS, con una duración total de 192 horas, se detalla en el cuadro insertado a continuación:

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL		
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 12 de 32	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50 a 9:40				TAB	
9:45 a 10:35			TAB	TAB	
10:40 a 11:30					TAB
12:00 a 12:50					TAB
12:55 a 13:45					
13:50 a 14:40		TAB			

Contenidos del módulo TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS:

Realización de las tareas administrativas de una empresa:

Definición de la organización de una empresa.

Descripción de las tareas administrativas de una empresa.

Áreas funcionales de una empresa.

Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.

Tramitación de correspondencia y paquetería:

Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.

Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.

El servicio de correos.

Servicios de mensajería externa.

El fax y el escáner. Funcionamiento.

Embalaje y empaquetado de documentación y productos.

Clasificación del correo saliente.

Control de almacén de material de oficina:

Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.

Valoración de existencias.

Inventarios: tipos, características y documentación.

Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.

Aplicaciones informáticas en el control de almacén.

RF Operaciones básicas de tesorería:

Operaciones básicas de cobro y de pago.

Operaciones de pago en efectivo.

Medios de pago.

Tarjetas de crédito y de débito

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 13 de 32

Recibos.
 Transferencias bancarias.
 Cheques.
 Pagars.
 Letras de cambio.
 Domiciliación bancaria.
 El libro auxiliar de caja.
 Gestión de tesorería a través de banca on-line.

Unidades didácticas propuestas para en el módulo TAB desarrollando y cubriendo los anteriores contenidos:

Unidad de trabajo	Tiempo: Sesiones lectivas aprox
Unidad 1: La empresa	20
Unidad 2: Las áreas funcionales de la empresa	20
Unidad 3: La comunicación	16
Unidad 4: La comunicación externa	16
Unidad 5: Gestión de correspondencia y paquetería	20
Unidad 6: Aprovisionamiento de material de oficina	19
Unidad 7 : Los inventarios y valoración de existencias	24
Unidad 8: Operaciones básicas de cobro y pago I	19
Unidad 9: Operaciones básicas de cobro y pago II	19
Unidad 10: Los libros auxiliares	19
TOTAL	192

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL MÓDULO “TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS”

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa. La definición de esta función incluye aspectos como:

- Identificación de las funciones administrativas en una empresa.
- Gestión de correspondencia.
- Aprovisionamiento del material de oficina.
- Gestión de tesorería básica.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo e), f) y h) y las competencias profesionales, personales y sociales e), f) y h) del título. Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y) y las

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 14 de 32

competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las funciones administrativas en una empresa.
- Clasificación y reparto de correspondencia.
- El control del material de oficina en el almacén.
- La realización de cobros y pagos utilizando diversos medios.

Distribución de las unidades didácticas:

1ªEvaluación:Unidades 1 a 4.

2ªEvaluación:Unidades 5 a 7.

3ªEvaluación:Unidades 8 a 10.

Desarrollo de las distintas unidades didácticas: Temporalización, contenidos y criterios de evaluación:

UNIDAD 1. LA EMPRESA

OBJETIVOS

- Conocer y analizar el concepto de empresa y empresario.
- Identificar las principales características de una empresa tipo.
- Detallar los elementos que componen cualquier tipo de empresa.
- Analizar las funciones de una empresa teniendo en cuenta sus objetivos.
- Distinguir los tipos de empresas existentes y las características que definen cada tipo.
- Definir e identificar las diferentes formas estructurales que puede adoptar una empresa.
- Determinar los requisitos básicos que necesita cada tipo de sociedad para su constitución.
- Saber valorar la importancia de las tareas administrativas y las funciones que se integran en la empresa.

CONTENIDOS

1. La empresa

- 1.1. Elementos de una empresa
- 1.2. Clasificación de las empresas
- 1.3. Funciones de las empresas
- 1.4. Estructura de la empresa

2. El empresario

- 2.1. Responsabilidad empresarial
- 2.2. El empresario emprendedor

3. La organización empresarial

- 3.1. Organización jerárquica
- 3.2. Organización funcional
- 3.3. Organización lineal o staff

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 15 de 32

3.4. Organización por comités o grupos de trabajo

3.5. Organización en red

4. Tareas administrativas básicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha definido la organización de una empresa.
- Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.
- Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.
- Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.
- Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

UNIDAD 2. LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA

OBJETIVOS

- Definir y explicar la importancia y el concepto de áreas funcionales.
- Identificar las diferentes áreas funcionales que presenta una empresa y las principales actividades que se realizan en ellas.
- Reconocer las normas básicas de elaboración de organigramas.
- Aprender a reconocer las diferencias básicas entre distintos modelos de organigramas.
- Interpretar y elaborar organigramas funcionales de empresas, tanto de organizaciones privadas como públicas.
- Identificar los diferentes departamentos que forman una empresa y las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos.

CONTENIDOS

- Las áreas funcionales de una empresa**
 - 1.1. Clasificación de las áreas funcionales
- Los departamentos de una empresa.**
 - 2.1. Criterios de departamentalización.
 - 2.2. Clasificación y funciones de los departamentos.
- Organigramas elementales**
 - 3.1. Pautas para la elaboración de organigramas
 - 3.2. Tipos de organigramas
- Organización del sector público**
 - 4.1. Las Administraciones públicas
 - 4.2. Órganos administrativos de las Administraciones Públicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las áreas funcionales de una empresa.
- Definir el organigrama elemental de una organización privada y pública.
- Identificar la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 16 de 32

- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha confeccionado con el procesador de texto el organigrama de una empresa, mediante trabajo en grupo:
- Utilizando las normas básicas en la confección de organigramas.
- Identificando cada una de las actividades que se realizan con el departamento que la corresponde o los diferentes flujos de información implicados en la organización.
- Reconociendo las relaciones jerárquicas que existen en la organización.

UNIDAD 3. LA COMUNICACION

OBJETIVOS

- Conocer y analizar el concepto de comunicación.
- Identificar las principales características de la comunicación.
- Analizar los elementos que componen cualquier tipo de comunicación.
- Clasificar las comunicaciones internas, teniendo en cuenta diferentes criterios.
- Identificar las principales barreras existentes en las comunicaciones y la forma de evitarlas.
- Valorar la importancia que tienen las comunicaciones internas para el correcto funcionamiento de las empresas y las Administraciones Públicas.
- Usar las técnicas y medios de comunicación más utilizados actualmente en las empresas y organismos públicos adaptados a las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS

- 1. La comunicación**
 - 1.1. Objetivos de la comunicación
 - 1.2. Barreras en la comunicación
- 2. La comunicación de las organizaciones**
 - 2.1. Tipos de comunicación interna
- 3. Herramientas y canales de la comunicación interna**
 - 3.1. Funciones de la comunicación interna
 - 3.2. La comunicación interna en empresas privadas
 - 3.3. La comunicación interna en la Administración Pública
- 4. Documentación en la comunicación interna**
 - 4.1. En empresas privadas
 - 4.2. En entidades Públicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer, identificar y clasificar las comunicaciones internas que generan las organizaciones públicas y privadas, atendiendo a diversos criterios.
- Conocer las herramientas de la comunicación interna en organizaciones públicas y privadas.
- Confeccionar los comunicados básicos utilizados por empresas privadas y organismos públicos en la comunicación interna.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 17 de 32

- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha elaborado la documentación interna de la empresa privada:
 - Relacionando las situaciones en las que se hace necesario confeccionar la documentación con el documento adecuado que se va a formalizar.
 - Distinguiendo cada una de las partes que integran los documentos utilizados para la comunicación interna.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha elaborado la documentación interna de organismos públicos:
 - Reconociendo la documentación interna que se tramita en organismos públicos.
 - Relacionando las situaciones en las que se hace necesario confeccionar la documentación con el documento adecuado que se va a formalizar.
 - Distinguiendo cada una de las partes que integran los documentos utilizados para la comunicación interna.

UNIDAD 4. LA COMUNICACIÓN EXTERNA

OBJETIVOS

- Identificar las principales características de una comunicación externa.
- Analizar la estructura de la carta comercial y la redactarás aplicando correctamente todos los elementos que forman parte de la misma.
- Identificar las características de los productos y servicios que presta Correos.
- Analizar el concepto y los tipos de franqueo.
- Reconocer las modalidades de envío que presta Correos.
- Identificar cuáles son las empresas de mensajería, qué servicios ofrecen y qué diferencias hay entre estas y los servicios prestados por Correos.
- Reconocer y aplicar las diferentes modalidades de envío que prestan las empresas de mensajería.
- Identificar y cumplimentar los datos de los albaranes de recogida y de entrega.

CONTENIDOS

1. Las comunicaciones externas en la empresa

2. El servicio de Correos

- 2.1. Productos y servicios comercializados por el servicio de Correos
- 2.2. Modalidades de envío
- 2.3. Sistemas de franqueo
- 2.4. Requisitos para el envío de paquetería y correspondencia
- 2.5. Cómo escribir la dirección en los envíos

3. El servicio de digitalización certificada

- 3.1. Digitalización certificada a través de las empresas privadas
- 3.2. Registro electrónico para las Administraciones Públicas a través de Correos

4. El servicio de mensajería externa

- 4.1. Modalidades de envío
- 4.2. Documentos en los servicios de mensajería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 18 de 32

- Identificar los servicios básicos de Correos.
- Conocer el funcionamiento de los principales servicios de Correos.
- Conocer y valorar los criterios de normalización utilizados en el servicio de Correos.
- Aplicar en el área de los envíos postales los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Manejar el fax con soltura identificando en el documento los datos identificativos del origen, el destinatario y el documento que se envía.
- Conocer el servicio de digitalización de documentos ofrecido tanto por empresas privadas como por las Administraciones Públicas.
- Reconocer los servicios de correspondencia y paquetería ofrecidos por empresas privadas.
- Reconocer los servicios de correspondencia y paquetería ofrecidos por empresas públicas.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha simulado el envío postal certificado urgente con acuse de recibo, de documentación:
 - Reconociendo las distintas opciones que presta el servicio de Correos para un envío.
 - Utilizando los impresos a cumplimentar por el remitente de una carta en la modalidad certificado urgente con aviso de recibo, cuando se realiza a través de los servicios postales de Correos.
 - Calculando la tarifa correspondiente al servicio, utilizando el calculador de tarifas que Correos pone a disposición de sus clientes a través de su web.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha simulado el envío de documentación a través de fax:
 - Realizando la preparación necesaria de la documentación en el envío de un fax.
 - Familiarizándose con el manejo del dispositivo.
 - Aprendiendo qué gestiones es necesario realizar en cada una de las etapas del envío.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se han confeccionado e impreso los sobres para un envío postal a través del procesador de texto:
 - Utilizando la función de correspondencia que incluye cualquier procesador de texto.
 - Familiarizándose con la impresión de sobres normalizados.
 - Identificando los datos del remitente y destinatario.
 - Colocando de forma adecuada en un sobre los datos necesarios para realizar un envío de documentación.

UNIDAD 5. GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA

OBJETIVOS

- Identificar las fases en la gestión de la correspondencia y paquetería.
- Valorar la importancia de una correcta preparación y gestión de la correspondencia.
- Identificar los elementos básicos en la comunicación escrita.
- Distinguir y aplicar de forma correcta el uso de la firma manuscrita o digital en función de la documentación y los medios de envío.
- Conocer los certificados digitales: cómo obtenerlos y cómo utilizarlos.
- Reconocer la importancia que tiene el registro de la correspondencia para las empresas.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 19 de 32

- Descubrir la gestión informatizada de la correspondencia.
- Comprender y aplicar el concepto de la confidencialidad de la información.

CONTENIDOS

- 1. Recepción de correspondencia y paquetería**
- 2. Preparación de correspondencia**
 - 2.1. Elaboración de comunicaciones escritas
 - 2.2. Firma de comunicaciones escritas
- 3. Envío de correspondencia y paquetería**
- 4. Gestión informática de la correspondencia**
- 5. Confidencialidad de la información**
 - 5.1. Confidencialidad por exigencia legal
 - 5.2. Confidencialidad por firma de cláusulas de confidencialidad en los contratos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.
- Realizar la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.
- Clasificar el correo utilizando distintos criterios.
- Distribuir el correo, tanto el interno como el externo.
- Anotar en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.
- Utilizar el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.
- Preparar para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha simulado el registro y archivo de correspondencia y faxes:
 - Realizando el registro de entrada y salida de correspondencia y de faxes de una empresa tanto por medios convencionales como por medios telemáticos.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha simulado la preparación de un envío de paquetería:
 - Aplicando el procedimiento y utilizando los materiales más adecuados para el embalaje de cada tipo de producto.
 - Aplicando el procedimiento adecuado y las tarifas vigentes en el momento del envío.

UNIDAD 6. APROVISIONAMIENTO DE MATERIAL DE OFICINA

OBJETIVOS

- Diferenciar los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.
- Conocer los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina.
- Reconocer los documentos que se emplean en el aprovisionamiento del material de oficina.
- Conocer cómo emplear aplicaciones informáticas en la gestión del almacén.

CONTENIDOS

- 1. Material y equipos de oficina**
 - 1.1. Equipos de oficina más comunes

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 20 de 32

2. Procedimientos administrativos de aprovisionamiento del material de oficina

- 2.1. Sistemas de aprovisionamiento
- 2.2. Documentos
- 2.3. Las TIC en el aprovisionamiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar y clasificar los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.
- Reconocer e identificar los equipos de oficina más comunes.
- Conocer las funciones básicas de los inventarios de material.
- Describir los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.
- Confeccionar órdenes de reposición de material garantizando unas existencias mínimas, valorando la importancia de un estocaje mínimo.
- Emplear aplicaciones informáticas en el control de almacén y en la confección de documentos relacionados con el aprovisionamiento de los materiales de oficina.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar órdenes de reposición de material simuladas:
 - Detectando las necesidades de reposición adecuadas en cada situación.
 - Cumplimentando los documentos correspondientes: órdenes de reposición de material.
 - Utilizando hojas de cálculo para la confección de documentos relacionados con la función de aprovisionamiento.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se ha simulado la clasificación de materiales y equipos de oficina:
 - Diferenciando entre equipos para el proceso de la información, mobiliario y material de oficina.
 - Utilizando las hojas de cálculo en la gestión de almacenes

UNIDAD 7. LOS INVENTARIOS Y LA VALORACIÓN DE EXISTENCIAS

OBJETIVOS

- Identificar los diferentes métodos de valoración de existencias.
- Calcular el volumen de existencias del almacén.
- Descubrir las funciones de los inventarios de material.
- Reconocer los diferentes tipos de existencias.
- Emplear aplicaciones informáticas para el control de almacén.

CONTENIDOS

1. El almacén y los inventarios

- 1.1. El almacén
- 1.2. Los inventarios

2. Valoración de existencias

- 2.1. Las fichas del almacén

3. El precio medio ponderado (PMP)

4. El método FIFO

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 21 de 32

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los diferentes tipos de valoración de existencias.
- Definir los diferentes tipos de estocaje.
- Se ha calculado el volumen de existencias en el almacén utilizando los métodos aceptados por la normativa actual.
- Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de existencias del almacén.
- Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, se han elaborado fichas de almacén por los métodos aceptados por la normativa actual, empleando hojas de cálculo en la valoración de materias primas:
 - Precisando los movimientos de entrada y salida.
 - Calculando el valor de las existencias del almacén.
 - Aplicando los métodos de valoración reconocidos por la normativa actual.
 - Empleando los documentos apropiados en cada caso en la valoración de inventarios.

UNIDAD 8. OPERACIONES BÁSICAS DE COBRO Y PAGO (I)

OBJETIVOS

- Identificar los medios e instrumentos de cobro y pago.
- Describir los principales procedimientos de cobro y pago al contado.
- Reconocerás los documentos que justifican las operaciones de cobro y pago al contado.
- Conocer los requisitos básicos de los medios e instrumentos de cobro y pago al contado más utilizados.
- Realizar operaciones de pago y cobro al contado simuladas.

CONTENIDOS

1. Medios de pago

1.1. Instrumentos y medios de pago

2. Instrumentos de pago al contado

2.1. El pago en efectivo

2.2. El cheque

3. El recibo

4. La transferencia bancaria

4.1. Tipos de transferencia bancaria

4.2. ¿Cómo se ordena una transferencia?

5. Las tarjetas bancarias

5.1. Elementos de la tarjeta

5.2. ¿Cómo se utiliza una tarjeta?

6. El terminal punto de venta o TPV

6.1. Las pasarelas de pago

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 22 de 32

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los distintos medios de cobro y pago.
- Reconocer los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.
- Relacionar los requisitos básicos de los medios de pago al contado más habituales.
- Realizar pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.
- Realizar operaciones de tesorería al contado simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.
- Realizar el cálculo del importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.
- Demostrar responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar la simulación de diferentes operaciones de cobro y pago al contado utilizando los documentos más habituales y calculando el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo:
 - Calculando el importe a cobrar de cada operación.
 - Identificando los documentos de cobro y pago que se utilizan en cada caso.
 - Utilizando las herramientas informáticas apropiadas a cada operación.
 - Reconociendo los justificantes de las operaciones.
 - Demostrando responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.

UNIDAD 9. OPERACIONES BÁSICAS DE COBRO Y PAGO (II)

OBJETIVOS

- Identificar los medios e instrumentos de cobro y pago aplazado.
- Describir los principales procedimientos de cobro y pago aplazado y reconocer los documentos que justifican estas operaciones.
- Conocer los requisitos básicos de los medios e instrumentos de cobro y pago aplazado más utilizados.
- Realizar operaciones de pago y cobro aplazado simuladas.

CONTENIDOS

1. El pago aplazado

- 1.1. La financiación de las compras

2. El pagaré

- 2.1. Elementos del pagaré

3. La letra de cambio

- 3.1. Elementos de la letra de cambio

4. La domiciliación bancaria

- 4.1. Proceso de cobro del recibo bancario

5. Las tarjetas de crédito

- 5.1. Características de las tarjetas de crédito bancarias

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 23 de 32

- 5.2. Tarjetas no bancarias
- 5.3. Empresas emisoras de las tarjetas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los distintos medios de cobro y pago a crédito.
- Reconocer los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.
- Relacionar los requisitos básicos de los medios de pago a crédito más habituales.
- Realizar operaciones de tesorería a crédito simuladas, demostrando responsabilidad en el uso de los documentos más habituales en este tipo de operaciones.
- Realizar el cálculo del importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar la simulación de diferentes operaciones de cobro y pago a crédito, utilizando los documentos más habituales y calculando el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo:
 - Calculando el importe a cobrar de cada operación.
 - Identificando los documentos de cobro y pago que se utilizan en cada caso.
 - Reconociendo los justificantes de las operaciones.
 - Demostrando responsabilidad tanto en el manejo en el de los documentos utilizados.

UNIDAD 10. LIBROS AUXILIARES

OBJETIVOS

- Conocer la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- Reconocer los diferentes justificantes de operaciones de tesorería.
- Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.

CONTENIDOS

1. Movimientos de tesorería

2. Libro auxiliar de caja

- 2.1. La caja chica
- 2.2. Justificación de los movimientos de caja
- 2.3. Cumplimentación del libro auxiliar de caja
- 2.4. El arqueo de caja

3. Libro auxiliar de bancos

- 3.1. Las cuentas bancarias a la vista
- 3.2. Registro de operaciones en el libro de bancos
- 3.3. Conciliación bancaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimentar el libro registro de movimientos de caja.
- Cumplimentar el libro registro de movimientos de bancos.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 24 de 32

- Demostrar responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, confeccionar el libro auxiliar de caja y el arqueo de caja:
 - Identificando los documentos que se emplean en las operaciones de caja.
 - Demostrando responsabilidad en el manejo de los documentos utilizados.
 - Reconociendo los justificantes de las operaciones de tesorería.
 - Demostrando responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, confeccionar el libro auxiliar de bancos y la conciliación bancaria:
 - Identificando los documentos que se emplean en las operaciones de bancos.
 - Demostrando responsabilidad en el manejo de los documentos utilizados.
 - Reconociendo los justificantes de las operaciones de tesorería.
 - Demostrando responsabilidad tanto en el manejo de los documentos utilizados.

C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que voy a aplicar en el aula se dirige a una enseñanza activa, participativa, progresiva, individualizada e integral. Una metodología que convierte al alumnado en agente fundamental de su propio aprendizaje y que fomenta la INTERACCIÓN alumno/a-profesor y alumno/a-alumno/a con el fin de generar aprendizajes significativos y funcionales, utilizando, siempre que sea posible, experiencias de la vida real y cercanas a los alumnos. Para ello se actuará de la siguiente forma:

- 1.- Previamente al inicio de la Unidad de Trabajo realizaremos actividades de activación de conocimientos previos, destinadas a averiguar los que puedan tener los alumnos y las alumnas. Para ello utilizaremos pequeños debates o discusiones, preguntas y actividades focales introductorias como entrega de materiales, documentación o cualquier otro.
- 2.- Cada Unidad de trabajo será brevemente introducida mediante una exposición situacional de la materia en relación con la última sesión de clase, intentando que haya una continuidad en la impartición de los contenidos, así como una relación directa con la realidad del alumno y su entorno económico y socio-laboral. En la introducción también se señalarán los objetivos que se pretenden, enlazando la materia con las unidades previamente vistas con el fin de que el alumnado tenga una visión global o de conjunto y sepa interrelacionar los contenidos tratados hasta ese momento.
- 3.- La exposición de los contenidos conceptuales será clara y detallada, aunque no excesivamente prolija. Se fomentará que el estudiantado plantee dudas, vaya utilizando la terminología precisa y adecuada en correspondencia a las Unidades de Trabajo que se traten y que maneje y utilice las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias (impresos, instancias, documentación del servicio de correos, etc.). También se entregará material teórico, referencias bibliográficas, Webgrafía o cualesquiera otros datos adicionales siempre que se estime conveniente y con objeto de que amplíe su aprendizaje, conocimientos e información.
- 4.- Una vez impartidos los conceptos, se realizarán actividades de desarrollo tales como ejercicios prácticos, resúmenes, mapas conceptuales y esquemas que permitan codificar mejor la nueva información y organizarla globalmente de forma tal que posibilite el establecimiento de conexiones. También se realizarán trabajos individuales y/o en equipo y estudio o análisis de casos concretos. Las actividades de desarrollo tendrán por objeto conseguir los objetivos fijados en su dimensión global, partiendo de los conceptos y adentrándose en el dominio de los procedimientos y el fortalecimiento de actitudes que posibiliten a los alumnos el ejercicio profesional. Para la ejecución de algunas de las actividades de desarrollo podrá trabajarse en pequeños grupos y/o podrán establecerse equipos.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 25 de 32

5.- En todo momento se impulsará en los alumnos y las alumnas la responsabilidad, la puntualidad, el cumplimiento de las obligaciones que les incumben, el “saber estar”, el respeto, la reflexión, el análisis de datos y hechos y la formación de juicio crítico, la adquisición y profundización de fundamentos teóricos como base de las soluciones de problemas, la capacidad de comunicación y la expresión del propio pensamiento y opinión, mostrando siempre tolerancia y respeto a las opiniones contrarias e igualmente se animará al estudiantado para su participación e intervención activa en el aula y para que aporte, siempre que sea posible, las experiencias que posee y los casos que conoce con el fin de asegurar la relación de actividades de enseñanza aprendizaje con la vida real.

6.- Se fomentará, igualmente, el aprendizaje autónomo en cuanto implica la motivación por querer aprender, saber, investigar, ampliar los conocimientos, poner en práctica nuevos saberes y desarrollar habilidades, todo lo cual permite al estudiante ser autor de su propio proceso cognitivo e incrementa su capacidad de aprender a aprender. A tal fin el alumno deberá realizar ejercicios, actividades y trabajos de investigación o de síntesis en casa, los cuales se estiman constitutivos de actividades de desarrollo o prácticas y serán debidamente consideradas en el proceso de evaluación.

7.- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías como recurso facilitador de modelos, impresos, etc. y como medio de aprendizaje en nuestro módulo, bien para obtener y completar información, bien para proponer y llevar a cabo actividades.

8.- A la hora de evaluar las actividades de los alumnos y las alumnas, determinaremos y aclararemos siempre los objetivos que se pretenden. Sostendremos sus progresos, presentando tareas cada vez más complejas y les ayudaremos a comprender los errores. El error se valorará como medio para comprender el proceso de aprendizaje del alumno y de la alumna y ayudarles a que lo identifiquen y lo corrijan. En todo momento les haremos tomar conciencia de sus posibilidades, favoreciendo su motivación para estudiar y un autoconcepto positivo.

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los criterios de evaluación que se seguirán son los que se establecen en el Real Decreto y la Orden que regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica.

La evaluación de los alumnos tendrá un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente.

Se realizará un seguimiento personalizado e individualizado por alumno del trabajo diario. La herramienta base que se usará para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los cuadrantes de notas del profesor. En ellos se irán plasmando los resultados e incidencias del proceso mediante el cual el alumno va adquiriendo los distintos conocimientos.

Los métodos e instrumentos de evaluación a utilizar serán:

1.- Pruebas individuales periódicas Su objeto es comprobar que el alumno conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos.

2.- Valoración de los trabajos del alumno/a. trabajos, informes, documentación, etc. Servirán para verificar el trabajo personal del alumno/a en clase y en casa a través de las actividades de desarrollo y las prácticas.

3.- Observación directa y sistemática y registro de la misma a través de la correspondiente ficha de registro de actitudes. Permite obtener información sobre los procesos utilizados por el alumno en su aprendizaje y también permite evaluar la asistencia, comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, etc.

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 26 de 32

Perdida de derecho a la evaluación continua: El/la estudiante perderá el derecho a evaluación continua si las faltas de asistencia a clase superan el 15% del número total de horas de que se compone este módulo.

Igualmente el/la estudiante perderá el derecho a la evaluación continua si una vez recibida una segunda amonestación por faltas de asistencia injustificadas, y habiendo mediado la oportuna comunicación a los padres en la que se advierta acerca de la posible pérdida del derecho a la evaluación continua, persiste en su actitud.

A los alumnos y alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua se les realizará una prueba global final con los contenidos teóricos que abarque el temario. Para poder acceder a la prueba antedicha, el/la estudiante deberá presentar la totalidad de los resúmenes, prácticas y ejercicios, tanto de aula como tareas o deberes para casa, que se hayan ido desarrollando a lo largo del curso en los diferentes módulos.

E. CRITERIOS DE CALIFICACION

- **Se realizarán pruebas objetivas o exámenes de cada unidad didáctica** que pueden comprender preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, verdadero/falso y resolución de supuestos prácticos.
Por regla general las pruebas objetivas se llevarán a cabo mediante exámenes escritos. Las notas de los exámenes vienen expresadas entre 0 y 10. Para superar cada examen será necesario sacar una nota de 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, podrán compensar y superar la evaluación compensando la nota con los restantes procedimientos de evaluación. La nota obtenida para la evaluación es la media aritmética de las notas de los exámenes realizados en la evaluación ponderada al 60%
- **Realización y presentación de trabajos** que consiste en que el alumnado realice las actividades, ejercicios, casos prácticos y/o trabajos que el profesor/a indique en cada unidad didáctica. Éstos mismos se entregarán al profesor/a a través de correo electrónico, mediante la plataforma de AEDUCAR o alguno de ellos en formato papel, para favorecer y reforzar la escritura, según se indique. Dichos trabajos, podrán ser expuestos por los alumnos/as mediante PPT para acreditar su competencia en comunicación oral, escucha activa, asertividad, habilidades sociales y protocolo empresarial y que demuestren, en definitiva, la puesta en práctica de las diversas técnicas estudiadas. Este criterio tendrá una ponderación de un 30% sobre la nota final. También se valorará el trabajo diario de clase, los ejercicios de aplicación, así como la puntualidad a la hora de presentarlos. Los trabajos/actividades entregadas fuera de plazo serán penalizados optando a una nota máxima de un 5. Se deberán entregar todos para poder aprobar el módulo.
Además, el profesor/a podrá pedir el cuaderno o revisarlo para comprobar que el alumno lleva un control ordenado y claro de lo que se va impartiendo en clase.
- **Observación sistemática del comportamiento:** Las evaluaciones de actitudes se realizarán a través de la observación sistemática en clase, valorando registros que nos permitirán medir el ámbito afectivo actitudinal del alumno autonomía, asistencia, colaboración, implicación, disposición en la realización de tareas... Este apartado tendrá un 10% de peso sobre la nota final.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	60%

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 27 de 32

Trabajos del alumno	30%
Comportamiento (participación, interés, actitud,...)	10%

La nota de la evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación: } (60\% \text{ Exámenes} + 30\% \text{ Trabajo del alumno} + 10\% \text{ Comportamiento}) = 100\%$$

Por cada evaluación se presentará al alumno una nota que aparecerá en el boletín y que se obtendrá de la siguiente manera:

- 1) **Pruebas objetivas o exámenes. 60% de la nota.** En estas pruebas el alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideren mínimos. Las notas de los exámenes vienen expresadas entre 0 y 10. Para superar cada examen será necesario sacar una nota de 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, podrán compensar y superar la evaluación compensando la nota con los restantes procedimientos de evaluación. La nota obtenida para la evaluación es la media aritmética de las notas de los exámenes realizados en la evaluación ponderada al 60%
- 2) **Valoración del Trabajo del alumno. 30% de la nota. Deberá tener todas las actividades, ejercicios, casos prácticos y/o trabajos para entrar a evaluar la calidad del trabajo.** Para superar cada uno será necesario sacar una nota de 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, podrán compensar y superar la evaluación compensando la nota con los restantes procedimientos de evaluación. Se puntuará restando por: fallos de presentación, falta de puntualidad, incorrecciones, etc.. La nota obtenida para la evaluación se ponderará al 30% y se tendrá en cuenta las faltas/retrasos del alumnado a lo largo de cada trimestre penalizando la nota en base a los criterios que a continuación se especifican:

FALTAS/RETRASOS DEL ALUMNADO	COEFICIENTE DE REDUCCIÓN
Entre el 10% y el 15% de faltas/retrasos	La nota se multiplicará por 0,7
Entre el 15% y el 20% de faltas/retrasos	La nota se multiplicará por 0,6
Más del 20% de faltas	La nota se multiplicará por 0,5

Aclaración: se considerarán solo aquellas faltas y retrasos que no se hayan justificado por motivos médicos o de ingreso hospitalario con sus correspondientes certificados médicos.

La calificación del alumnado, con todas las tareas entregadas y con calificaciones aptas para mediar, que al aplicar los coeficientes obtengan (en trabajos) menos de un 4 no mediarán y por lo tanto suspenderán la asignatura con una calificación de 4. Esta será la misma nota que se empleará para calcular la media final del módulo.

Estos alumnos/as no deberán recuperar nada (tienen todo apto).

- 3) **Registro sistemático del comportamiento. 10% de la nota.** Se tendrán en cuenta diferentes ítems o aspectos como:
 - Asistencia a Clase
 - Autonomía y responsabilidad en el trabajo: Respetar las normas de clase, los equipos y materiales de trabajo del aula y del centro y realizar los trabajos encomendados

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 28 de 32

- Identidad y madurez tanto personal como profesional y adaptación a nuevas situaciones: actitudes y comportamientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y habilidades sociales
- Colaboración con compañeros y docentes: Realización del trabajo propuesto en el aula, participación en clase y respeto a la docente y a los compañeros y a las opiniones y trabajos de los demás, evitación de interrupciones, comportamiento y compostura en el aula
- Implicación, disposición e interés del alumnado en la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje: tiempo y forma

Este criterio se verá penalizado, por las posibles amonestaciones que el alumnado pueda haber recibido durante cada trimestre, mediante los siguientes estándares:

AMONESTACIONES RECIBIDAS	COEFICIENTE DE REDUCCIÓN
1 parte en la asignatura/módulo	La nota se multiplicará por 0,7
2 partes en la asignatura/módulo	La nota se multiplicará por 0,5
3 partes o más	Tendrán un cero en este apartado

Aclaración: se considerarán solo aquellas faltas y retrasos que no se hayan justificado por motivos médicos o de ingreso hospitalario con sus correspondientes certificados médicos.

La nota final correspondiente al módulo en la primera convocatoria de junio vendrá dada por la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones.

ACLARACIONES IMPORTANTES. -

- ***Si el profesor ve a un alumno copiando durante un examen calificará ese examen con un cero.***
- ***Para mediar será necesario un 4 como nota mínima en cada parte, así como en cada examen o trabajo.***
- ***Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un 5 como nota máxima siempre y cuando el trabajo sea apto para aprobar.***
- ***Quedará a criterio del profesor la repetición de un examen en caso de que el alumno no asista el día programado (si considera que está debidamente justificada la ausencia y no se repite de manera sistemática) En el caso de que pueda hacer el examen lo realizará el primer día en el que se incorpore a clase.***
- ***Complementando el punto anterior, se realizará la repetición de un examen si se presenta justificante médico.***

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 29 de 32

F. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES

Dado que la evaluación es continua, los defectos de aprendizaje o de actitud del alumno/a se irán recuperando en cuanto se observe el defecto. Para ello se aplicarán diversas técnicas en función del origen de las deficiencias. Sirvan como ejemplo: repasos, orientaciones didácticas, estímulo a la participación y actividades complementarias.

Cada evaluación se recuperará los exámenes o trabajos que el alumno/a no haya superado.

La nota máxima a la que se podrá aspirar en las recuperaciones será de 5, pudiendo obtener entre 4 y 5 para mediar con el resto de criterios.

Estas calificaciones sustituirán a las notas anteriores y mediarán con el resto de notas de los criterios evaluados.

EVALUACIÓN FINAL

En la convocatoria final el alumno/a que haya perdido la opción de evaluación continua deberá de presentarse con toda la asignatura a la misma, y en el caso de aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación deberán de presentarse con la misma.

La nota de la evaluación final estará compuesta por la media de las calificaciones de las 2 evaluaciones correspondientes a los 2 trimestres. Nota final= (nota 1ª EVAL+ nota 2ª EVAL + nota 3ªEVAL)/3

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no superen todas las asignaturas/módulos en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la extraordinaria. A dichos alumnos se les entregará un calendario nuevo para las semanas de clases de recuperación que deberán cumplir.

- Si los alumnos asisten a todas las clases de recuperación sólo se presentarán de aquellas partes de la asignatura que tenga pendiente.
- Si los alumnos no asistieran a dichas clases, el examen de recuperación versará sobre todos los contenidos del curso.

Además, para poder recuperar la asignatura deberán hacer entrega de todos los trabajos del curso que tuvieran pendientes más el trabajo que se les solicite durante esos días de recuperación

La nota final del módulo tras la extraordinaria será, como máximo, de un 5, reflejándose así en el boletín de notas.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS DE USO DE LOS ALUMNOS

Los recursos de que dispone el aula donde se imparten las clases al grupo son los siguientes: medios informáticos, mesas de oficina, archivadores, estanterías, una pizarra.

Los medios informáticos se componen de 14 ordenadores para uso individual de cada alumno, un ordenador y una impresora para uso del profesor y un proyector. Están instalados los siguientes Sistemas operativos y programas.

Windows-7 Office2007

Novotyping

Antivirus Panda. Congelador.

Cada alumno deberá aportar los materiales y útiles básicos que utilizará a diario, tal como folios o papel y especialmente un pendrive o memoria USB, esencial para poder realizar las actividades relativas al módulo de Grabación de Datos y guardar en soporte

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024
			Página 30 de 32

informático todas las prácticas de clase realizadas tanto en dicho módulo como en otros, especialmente en los temas de hojas de cálculo Excel, procesador de textos y bases de datos.

Para las exposiciones teóricas se hará uso de pizarra convencional y del cañón de video y ordenador.

Bibliografía básica:

- Apuntes y fotocopias elaboradas por el profesor.
- Libro de texto del módulo. Ed. Editex.

Otras herramientas:

- Artículos de prensa y de revistas especializadas.
- Revistas y artículos seleccionados de blogs académicos.

El docente podrá recomendar cuanta bibliografía y webgrafía estime oportuna para que el alumno amplíe y profundice conocimientos y también podrá utilizar todo tipo de recursos y materiales que permitan el dominio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se deriven de este módulo.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

Información en el Departamento de Orientación.

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN

En el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitaremos la adaptación de todo tipo de alumnado y encaminaremos nuestra actuación a lograr que todos los alumnos puedan alcanzar los resultados de aprendizaje y capacidades y unidades de competencia relativos a este módulo. Para ello: o Dispondremos ejercicios con diferentes grados de dificultad, adaptados a las necesidades individuales del alumnado. o Realizaremos ejercicios en pequeños grupos para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos. o Adecuaremos los tiempos en la realización de actividades. o Las actividades deberán tener una graduación en intervalos de dificultad menor que las actividades desarrolladas en el aula cuando se observen dificultades cognitivas en el aprendizaje. Cuando haya existido una falta de trabajo por parte del alumno se podrán proponer actividades similares a las ya realizadas o Estableceremos ejercicios de refuerzo para aquellos alumnos que en una evaluación no hayan obtenido resultado positivo o no hayan alcanzado los objetivos mínimos programados. o Ejercicios de ampliación, destinados al alumnado con mayor nivel de conocimientos o con una mayor destreza en la realización de determinadas actividades. En todo momento se fomentará entre los alumnos una actitud de respeto hacia las diferencias que presenten unos respecto a otros.

J. OTROS

Plan de Contingencia

Durante un período de ausencia del profesor, con el objetivo de completar o complementar los conocimientos relacionados con este módulo y dependiendo de la ubicación en el calendario escolar del período de ausencia, se planteará a los alumnos los siguientes trabajos a realizar y su entrega al profesor titular o sustituto cuando éste se incorpore:

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 31 de 32

Mecanismos de seguimiento y valoración.

Con respecto al seguimiento y valoración de las programaciones, se tienen previstos los siguientes mecanismos:

- En la hoja correspondiente al seguimiento de las programaciones se realizará mensualmente, se ponen los contenidos impartidos y si ha habido alguna desviación con respecto a los contenidos inicialmente programados. En caso de haber alguna desviación, se propone la manera de solucionarlo.
- Las conclusiones del equipo educativo en la sesión de evaluación inicial.
- Las indicaciones del equipo educativo en las sesiones de evaluación ordinaria.
- Las observaciones que pudiera hacer el tutor en los equipos educativos.
- Las observaciones que pueda hacer el grupo.
- Las propuestas del propio profesor.

Con estos mecanismos se obtendrán las conclusiones que den lugar a las modificaciones a realizar en la programación de este módulo para el curso siguiente y que se incluirán en la Memoria Final de curso del Departamento.

K. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican:

A) Objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación: Se mantendrán los mismos que se han planteado.

B) Distribución temporal de los contenidos: Se indica en color rojo en la programación cuáles serán los contenidos mínimos imprescindibles necesarios para alcanzar las competencias del módulo, que se priorizarán en la temporalización en escenarios de educación semipresencial o a distancia.

C) Metodología didáctica. En el escenario de enseñanza a distancia se empleará la plataforma Aeducar como medio y canal preferente. Tanto alumnado como profesorado se familiarizarán con esta herramienta en las clases presenciales para realizar a través de ella tareas y actividades de cada unidad didáctica así como difusión de materiales complementarios al contenido de la misma.

D) Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos: Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán mediante la realización de exámenes y tareas a través de la plataforma Aeducar, guardando su calificación similares porcentajes a la planteada para la situación presencial.

En caso de enseñanza a distancia o semipresencial

Ante un escenario de semipresencialidad, las calificaciones serán el resultado de combinar las obtenidas en el proceso a distancia y las notas presenciales.

A) Criterios de calificación. Se aplicarán los mismos porcentajes que para la enseñanza presencial, contando en este caso en el 10% de la nota la respuesta favorable y participativa del alumnado en las actividades propuestas online: tareas, videoconferencias, test, foros...

	Curso: 1º ADG	Etapa: CFGB	Modalidad: PRESENCIAL	
	Area o Materia	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-FPB-ADG-TAB	Edición: 01	Fecha: 27.03.2024	Página 32 de 32

B) Actividades de recuperación para los alumnos pendientes. En un escenario a distancia las actividades de recuperación se realizarán siguiendo las indicaciones que determine la profesora a través de la plataforma AEducAR, debiendo realizar las actividades que se propongan así como las pruebas que acrediten la adquisición de los contenidos mínimos en aquellas unidades didácticas que habían quedado pendientes.

C) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para los alumnos. Además de los indicados en el apartado G) inicial, tomará protagonismo la plataforma AeducAR como medio de traslado a los alumnos de tareas, actividades, materiales, vídeos y materiales que considere oportunos la profesora así como para recoger y puntuar las tareas o exámenes realizados en caso de un escenario de enseñanza a distancia.

D) Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen. Se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones del apartado I).

Mecanismos de seguimiento y valoración.

Con respecto al seguimiento y valoración de las programaciones, se tienen previstos los siguientes mecanismos:

- En la hoja correspondiente al **seguimiento de las programaciones**, se realizará mensualmente, se ponen los contenidos impartidos y si ha habido alguna desviación con respecto a los contenidos inicialmente programados. En caso de haber alguna desviación se propone la manera de solucionarlo.

- Las conclusiones del equipo educativo en la sesión de evaluación inicial.
- Las indicaciones del equipo educativo en las sesiones de evaluación ordinaria.
- Las encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos y en las que también existe un apartado de observaciones.
- Las observaciones que pudiera hacer el tutor en los equipos educativos.
- Las observaciones que pueda hacer el grupo.
- Las propuestas del propio profesor.

Con estos mecanismos se obtendrán las conclusiones que den lugar a las modificaciones a realizar en la programación de este módulo para el curso siguiente y que se incluirán en la Memoria Final de curso del Departamento.